



PICHINCHA - ECUADOR

ACTA No. 08 SG-CMSMB-2022

17 de marzo 2022

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

San Miguel de los Bancos, 17 de marzo 2022.

De conformidad a la convocatoria, oportunamente notificada a todos, y cada uno de los miembros del Concejo Municipal de San Miguel de los Bancos; siendo las 08H00, del día 17 de marzo del 2022; contando con la presencia del señor Alcalde, Ab. Marco Miguel Calle Ávila, quien presidirá esta sesión, de igual forma los señores Concejales: Sra. Blanca Arias, Ing. Mariela Mendoza, Sr. José Montenegro, Sr. Stalin Orosco, Sr. Marco Pesantez, al efecto existe el quórum reglamentario.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ALCALDE: Señora Secretaria por favor, demos inicio a la presente Sesión del Concejo Municipal.

SECRETARIA GENERAL (E): 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - CONSTATAción DEL QUÓRUM:

SECRETARIA GENERAL (E): Señor Alcalde, se encuentran presentes seis de los integrantes del concejo Municipal en esta sala, mismos que han sido convocados para esta sesión ordinaria, para el día jueves 17 de marzo del 2022; por lo que queda constatado el quórum reglamentario.

ALCALDE: Al haber el quórum reglamentario queda instalada la sesión, señora Secretaria, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA GENERAL (E): 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ALCALDE: Señora Secretaria, tenga la bondad de leer el orden del día.

SECRETARIA GENERAL (E): Se procede a dar lectura.

CONVOCATORIA N° 008-GADMSMB-2022

San Miguel de Los Bancos, 15 de marzo 2022

Por disposición del Abg. Marco Calle Ávila, alcalde del cantón San Miguel de Los Bancos, de conformidad con lo que dispone el Art. 60, literal c y Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, me permito convocar a la **SESIÓN ORDINARIA** de Concejo Municipal, a efectuarse el día jueves 17 de marzo del 2022, a las 08H00, en el Salón de la casa del Gobierno Municipal, donde se tratara el siguiente orden del día:



PICHINCHA - ECUADOR

- 1 1.- Constatación del quórum.
- 2 2.- Aprobación del orden del día.
- 3 3.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria No 06-SG-CMSMB-2022, de fecha 24 de febrero
- 4 del 2022.
- 5 4.- Aprobación en segundo debate de la Ordenanza que aprueba la Alineación de los Objetivos y
- 6 Metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Miguel de Los Bancos al
- 7 Plan Nacional de Desarrollo.
- 8 5.- Conocimiento del Concejo Municipal y aprobación en primer debate de la Ordenanza de
- 9 Delimitación Urbana de los Centros Poblados de Los Recintos: San Bernabé, San Pedro,
- 10 Ganaderos Orenses y Río Blanco del cantón San Miguel de Los Bancos.
- 11 6.- Resolución del Concejo Municipal en relación a la procedencia del artículo 473 del COOTAD
- 12 sobre la partición judicial dentro del proceso signado con el No 17322-2021-00013.
- 13 7.- Clausura de la sesión por parte del señor alcalde.

14

15 **ALCALDE:** Sres. y Sras. Concejales, están de acuerdo con el orden del día.

16 **CONCEJO MUNICIPAL:** Manifiesta estar de acuerdo con el orden del día.

17 **ALCALDE:** Los que estén de acuerdo tenga la bondad de levantar la mano por favor, señora

18 Secretaria tenga la bondad de tomar votación.

19 **SECRETARIA GENERAL (E):** Se proclama los resultados con seis votos a favor del segundo

20 punto del orden del día, mismo que ha sido realizado mediante votación ordinaria y aprobado por

21 unanimidad.

22 **RESOLUCIÓN: EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO**

23 **MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL ORDEN DEL DIA.**

24 **ALCALDE:** Señora secretaria, siguiente punto del orden del día por favor.

SECRETARIA GENERAL (E): TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.
APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO 06-SG-CMSMB-2022,
DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2022.

25 **ALCALDE:** Señores y Señoras concejales está a consideración el acta de la sesión ordinaria No

26 06-SG-CMSMB-2022, de fecha 24 de febrero del 2022.

27 **CONCEJAL STALIN OROZCO:** Se ha revisado, no tengo ninguna observación, mi moción es

28 que se apruebe el acta de la sesión ordinaria No 06-SG-CMSMB-2022, de fecha 24 de febrero del

29 2022.

30 **VICEALCALDESA BLANCA ARIAS:** Apoyo la moción del compañero para que se apruebe

31 el acta el día de hoy.

32 **ALCALDE:** Al existir apoyo a la moción señora secretaria tenga la bondad de tomar votación,

33 los señores concejales que estén de acuerdo tengan la bondad de levantar la mano por favor.

34 **SECRETARIA GENERAL (E):** Se proclaman los resultados con seis votos a favor de la

35 aprobación del tercer punto del orden del día, mismo que ha sido realizado mediante votación

36 ordinaria y aprobado por unanimidad.



PICHINCHA - ECUADOR

1 **RESOLUCIÓN: EN EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO**
2 **MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO 06-**
3 **SG-CMSMB-2022, DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2022.**

4 **ALCALDE:** Señora secretaria, siguiente punto del orden del día por favor.

SECRETARIA GENERAL (E): CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA QUE APRUEBA LA ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

5 **ALCALDE:** Compañeros como es de conocimiento de todos se debe aprobar la ordenanza, ya
6 que debemos acoplar nuestro Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al Plan Nacional de
7 Desarrollo, se paso a la Comisión de Legislación del Concejo Municipal y de acuerdo a la Ley nos
8 han pedido poner en conocimiento del Consejo de Planificación, de igual manera se ha realizado
9 la reunión con el Consejo de Planificación, existe la respectiva resolución.

10 **VICEALCALDESA BLANCA ARIAS:** Como lo menciona usted señor Alcalde se ha realizado
11 la reunión de la comisión, se analizo la ordenanza, se ha emitido el informe, si me gustaría que el
12 Procurador Síndico la revise y la resuma en un solo artículo, mi moción es que se apruebe el día
13 de hoy en segundo debate y se le remita al Procurador Síndico para que la recoja en un solo artículo.

14 **CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** Apoyo la moción de la compañera para que se apruebe
15 la Ordenanza en segundo debate con la sugerencia realizada.

16 **ALCALDE:** Al existir apoyo a la moción señora secretaria tenga la bondad de tomar votación,
17 los señores concejales que estén de acuerdo tengan la bondad de levantar la mano por favor.

18 **SECRETARIA GENERAL (E):** Se proclaman los resultados con seis votos a favor de la
19 aprobación del cuarto punto del orden del día, mismo que ha sido realizado mediante votación
20 ordinaria y aprobado por unanimidad.

21 **RESOLUCIÓN: EN EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO**
22 **MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA DE**
23 **ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y**
24 **ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS AL**
25 **PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.**

26 **ALCALDE:** Señora Secretaria, siguiente punto del orden del día por favor.

SECRETARIA GENERAL (E): QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA DE DELIMITACIÓN URBANA DE LOS CENTROS POBLADOS DE LOS RECINTOS: SAN BERNABÉ, SAN PEDRO, GANADEROS ORENSES Y RÍO BLANCO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.

27 **ALCALDE:** Señores Concejales esta a consideración el punto del orden del día.

28 **VICEALCALDESA BLANCA ARIAS:** Señor Alcalde solicito por medio de Secretaria se lea el
29 oficio de presentación de la Ordenanza.

30 **ALCALDE:** Señora Secretaria por favor de lectura al oficio de presentación de la Ordenanza.

31 **SECRETARIA GENERAL:** Da lectura al oficio de presentación de la ordenanza de Delimitación
32 Urbana de los Centros Poblados de los Recintos: San Bernabé, San Pedro, Ganaderos Orenses y



PICHINCHA - ECUADOR

1 Río Blanco del Cantón San Miguel de Los Bancos presentada por los señores concejales: Ing.
2 Mariela Mendoza, Blanca Arias y José Montenegro, documento que se adjunta a la ordenanza.

3 **ALCALDE:** Con la presentación de la ordenanza lo que se busca es regular las zonas urbanas de
4 los recintos, las áreas que estaban destinadas para parques o casa comunales, incluso iglesias al
5 momento ya no existen porque se han apropiado de las mismas, y así un sinnúmero de
6 inconvenientes que se vienen dando, solicito a Fernando que se encuentra al frente de la Jefatura
7 de Avalúos y Catastros para que nos explique sobre la ordenanza.

8 **FERNANDO AMBULUDI:** Señor Alcalde conjuntamente con los señores concejales se ha
9 revisado la ordenanza, se ha realizado la verificación en campo, son recintos que cuentan con los
10 servicios básicos y se encuentran ubicados en las vías principales, es importante reglamentar. como
11 lo menciona usted señor Alcalde se han apropiado de las áreas verdes, ya que van a la Secretaria
12 de Tierras y realizan la escritura solo la ingresan al Municipio para que se catastre a nombre de
13 ellos, se ha tomado en cuenta a los Recintos: San Bernabé, San Pedro, Ganaderos Orenses y Río
14 Blanco del Cantón San Miguel de Los Bancos, en el artículo 4 se encuentra detallado el limite
15 urbano del centro poblado de San Bernabé, misma que está dada dentro de las 15 coordenadas
16 georreferenciadas, el área comprendida de estos puntos es 58.84 hectáreas; en el artículo 5. se
17 detalla el limite urbano del centro poblado de San Pedro, establecida dentro de las 7 coordenadas
18 georreferenciadas, con un área comprendida de 26. 45 hectáreas; en el artículo 6, se encuentra
19 estipulado el limite urbano del centro poblado de Ganaderos Orenses, determinada dentro de las
20 17 coordenadas georreferenciadas, con un área comprendida de 56.90 hectáreas y en el artículo 7,
21 esta establecido el limite urbano del centro poblado del Río Blanco, fijado dentro de las 17
22 coordenadas georreferenciadas y un área comprendida de 14.97 hectáreas.

23 **ALCALDE:** En la comisión que se analice, me gustaría que se revise el área de San Pedro, ya que
24 allí hay un terreno que pertenece a la Policía Nacional, que se verifique y si es necesario que se
25 incluya de una vez.

26 **CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** Que se tome en cuenta muy bien las áreas, hay un
27 inconveniente con el señor Rosero ya que una parte de su terreno se encuentra en la zona urbana
28 y otra parte en la zona rural y cada año tienen ese problema y tiene que solicitar siempre se le cobre
29 de la parte restante.

30 **CONCEJALA MARIELA MENDOZA:** Mi moción es que se apruebe en primer debate la
31 ordenanza Delimitación Urbana de los Centros Poblados de los Recintos: San Bernabé, San Pedro,
32 Ganaderos Orenses y Río Blanco del Cantón San Miguel de Los Bancos y pase a la comisión para
33 conjuntamente con Fernando analizarla.

34 **VICEALCALDESA BLANCA ARIAS:** Apoyo la moción de la compañera para que se apruebe
35 en primer debate la ordenanza y en la comisión se analice.

36 **ALCALDE:** Al existir apoyo a la moción señora secretaria tenga la bondad de tomar votación.
37 los señores concejales que estén de acuerdo tengan la bondad de levantar la mano por favor.

38 **SECRETARIA GENERAL (E):** Se proclaman los resultados con seis votos a favor de la
39 aprobación del quinto punto del orden del día, mismo que ha sido realizado mediante votación
40 ordinaria y aprobado por unanimidad.

41 **RESOLUCIÓN: EN EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO**
42 **MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EN PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA DE**
43 **DELIMITACIÓN URBANA DE LOS CENTROS POBLADOS DE LOS RECINTOS: SAN**



PICHINCHA - ECUADOR

1 **BERNABÉ, SAN PEDRO, GANADEROS ORENSES Y RÍO BLANCO DEL CANTÓN**
2 **SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.**

3 **ALCALDE:** Señora Secretaria, siguiente punto del orden del día por favor.

SECRETARIA GENERAL (E): SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RESOLUCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL EN RELACIÓN A LA PROCEDENCIA DEL ARTÍCULO 473 DEL COOTAD SOBRE LA PARTICIÓN JUDICIAL DENTRO DEL PROCESO SIGNADO CON EL NO 17322-2021-00013.

4 **ALCALDE:** Señores Concejales existe el informe técnico y el informe jurídico sobre el proceso
5 judicial enviado al Municipio, me gustaría que Fernando de igual manera explique sobre el punto
6 del orden del día.

7 **FERNANDO AMBULUDI:** Como dice el Artículo 473 del COOTAD, En el caso de partición
8 extrajudicial, los interesados pedirán al gobierno municipal la autorización respectiva, sin la cual
9 no podrá realizarse la partición, pero en este caso no cumplen con los requisitos es por eso que los
10 informes están negados.

11 **CONCEJAL MARCO PESANTEZ:** El artículo 473 del COOTAD dice: "En el caso de partición
12 judicial de inmuebles, los jueces ordenarán que se cite con la demanda a la municipalidad del
13 cantón o distrito metropolitano y no se podrá realizar la partición sino con informe favorable del
14 respectivo concejo. Si de hecho se realiza la partición, será nula. En el caso de partición
15 extrajudicial, los interesados pedirán al gobierno municipal o metropolitano la autorización
16 respectiva, sin la cual no podrá realizarse la partición".

17 **ALCALDE:** Esta muy claro el artículo del COOTAD y como no existen los informes favorables,
18 debemos acogernos a los mismos, como dice Fernando no cumplen con los requisitos, no podemos
19 nosotros aprobar algo que no está bien realizado.

20 **CONCEJO MUNICIPAL:** Manifiestan estar de acuerdo en acogerse a los informes realizados
21 por los técnicos del GAD Municipal.

22 **ALCALDE:** Al estar de acuerdo el Concejo Municipal, señora secretaria tenga la bondad de tomar
23 votación, los señores concejales que estén de acuerdo tengan la bondad de levantar la mano por
24 favor.

25 **SECRETARIA GENERAL (E):** Se proclaman los resultados con seis votos a favor de la
26 aprobación del sexto punto del orden del día, mismo que ha sido realizado mediante votación
27 ordinaria y aprobado por unanimidad.

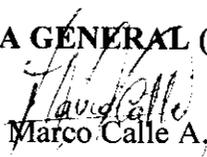
28 **RESOLUCIÓN: EN EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO**
29 **MUNICIPAL RESUELVE, ACOGERSE A LOS INFORMES: TÉCNICO Y JURÍDICO,**
30 **EMITIDOS POR LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL.**

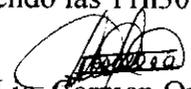
31 **ALCALDE:** Señora Secretaria, siguiente punto del orden del día por favor.

SECRETARIA GENERAL (E): SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA
CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SR. ALCALDE.

32 **ALCALDE:** al no haber más que tratar queda clausurada la sesión.

33 **SECRETARIA GENERAL (E):** Se da por clausurada la sesión siendo las 11h30 minutos.

34
35 
36 **ALCALDE**

34
35 
36 **SECRETARIA GENERAL (E)**



PICHINCHA - ECUADOR

1 **RAZÓN DE APROBACIÓN:** Esta acta No 08-SG-CMSMB-2022, fue aprobada por el
2 Concejo Municipal, en la sesión ordinaria No 010, realizada el día jueves 31 de marzo del
3 2022.

Lic. Carmen Ortega
SECRETARIA GENERAL (E)

4
5
6
7
8